

**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP
UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS**

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**" BID-EC-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-002 SUMINISTRO DE
MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES ESTERO LEON,
BOCA DEL SUCIO, LUZ Y LIBERTAD"**

Código del proceso: BID-EC-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-002

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

En la ciudad de Esmeraldas a los 22 días del mes de julio de 2021, siendo las 16:00 horas, la comisión técnica designada según Memorando Nro. CNEL-ESM-ADM-2021-0434-M de fecha 12 de julio del 2021, por el Mgs. Rubén Patricio Dávila Ávalos, Administrador encargado de CNEL EP UN Esmeraldas, integrada por los siguientes miembros: Ing. Arcadio Vicente Casierra Ortiz, quien preside la Comisión, Ing. Luis Daniel Ramírez Dueñas, Delegada Área requirente, Ing. María Esther Hernández Robins, Profesional afín, Ing. Johanna Elizabeth Silva Villavicencio, Secretaria, Ab. Walter Aristóteles Rivera León, Delegado del área Jurídica; Ing. Anabella María Márquez Ortiz, Delegado del área Financiera; dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, se procede a tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO. - Analizar y absolver las preguntas de los oferentes del proceso BID-EC-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-002

Una vez aprobado el orden del día se procede a cumplir el único punto:

1.- Analizar y absolver las preguntas de los oferentes del proceso BID-EC-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-002.

Dada la fecha y hora límite para efectuar preguntas, siendo ésta el 21 de julio de 2021 hasta las 16:00 horas; mediante correo Zimbra la Ing. Emilia España Avila, Técnica de Adquisiciones, remite las preguntas elaboradas por los interesados en presentar propuestas en este proceso.

Se procede a la verificación y lectura de las preguntas realizadas por los oferentes, desde el correo electrónico mencionado en el llamado a licitación: bid.adquisiciones.cnelune@gmail.com, las cuales fueron las siguientes:

PREGUNTA 1

Estimados miembros de la comisión por medio de la presente solicito las siguientes ACLARACIONES a las PREGUNTAS del proceso, BID-EC-L1223-FERUM-

CNELESM-DI-OB-002, cuyo objeto de contratación es SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES ESTERO LEON, BOCA DEL SUCIO, LUZ Y LIBERTAD.

1. 1 Pregunta: Estimados miembros de la comisión por Indicar ¿Si para respaldar la facturación anual solicitada en los DDL en los últimos 5 años, considerarán la facturación realizada por los consorcios de acuerdo al porcentaje de participación?

Respuesta:

Si, se considerará la facturación realizada por los consorcios de acuerdo al porcentaje de participación

1.2. Pregunta: ACLARAR si el personal CLAVE solamente será, el Representante Técnico, el Residente de Obra y el Supervisor de Obra.

Respuesta:

Para cumplimiento de la IAO 5.5 (d) Se aclara que el personal clave es el Representante Técnico o Administrador de Obra, el Residente de Obra y el Supervisor de Obra.

Además, también se aclara que durante la ejecución el **oferente adjudicado** debe contar obligatoriamente con el personal técnico adicional descrito en la **Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento**.

1.3. Pregunta: Si su respuesta es Afirmativa a la anterior pregunta los Profesionales pueden ser de la Rama de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA.

Respuesta:

Se considerará únicamente a los profesionales con título de tercer nivel en Ingeniería en Electricidad para el cargo de El Representante Técnico o Administrador de Obra, y el Residente de Obra; para el cargo de Supervisor de Obra se considerará profesionales con título de tercer nivel en Ingeniería en Electricidad o Tecnólogo en Electricidad, tal cual se indica en la IAO 5.5 (d) del Documento de Licitación Pública Nacional.

1.4. Pregunta: Estimados miembros de la comisión por favor Aclarar si para los Otros procesos existirá inconveniente o Será Motivo de Descalificación si se repite el personal clave.

Respuesta:

No será motivo de descalificación si repite el personal técnico clave en otros procesos, pero debe considerar que de darse el caso que resultare adjudicado en más de un proceso se le solicitará cambiar al personal técnico clave en al menos uno de los procesos.

PREGUNTA 2

2. 1 Pregunta: Por solicitarles de la manera más comedida, si nos podrían facilitar los precios unitarios de los listados de las cantidades de todos los procesos que a continuación se enuncian: BID-EC-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-002

Con la finalidad de presentar en cada una de las ofertas un adecuado análisis de precios unitarios y así no estimar dichos precios, sino más bien tener una certeza de los precios unitarios que maneja la CNEL EP UN ESMERALDAS con los que se ofertarán en cada uno de los procesos mencionados.

Respuesta:

Estimado Oferente, no es posible facilitarle los precios unitarios del listado de cantidades, ya que son procesos de Licitación Pública Nacional; Y para su conocimiento en los procesos de Licitación Pública Nacional el Oferente debe elaborar y presentar en la oferta su propio análisis de precios unitarios.

2. 2 Pregunta: Por solicitarles de la manera más comedida, aclarar si solo hay que presentar en la oferta el personal técnico clave o también el personal adicional:

IAO 5-5 (d)	ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO: El potencial oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal:			
	CARGO A EJERCER	TÍTULO PROFESIONAL	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO
	Representante Técnico o Administrador de Obra	(Con título de tercer nivel en Ingeniería en Electricidad)	1	80%
	Residente de Obra	(Con título de tercer nivel en Ingeniería en Electricidad)	1	100%
	Supervisor de obra	(Con título de tercer nivel en Ingeniería en Electricidad o Tecnólogo en Electricidad)	1	100%
	CARGO A EJERCER	TÍTULO PROFESIONAL	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO
	<i>Liniero</i>	<i>Bachiller técnico en electricidad</i>	<i>5</i>	<i>100%</i>
	<i>Ayudante Liniero</i>	<i>Básica</i>	<i>5</i>	<i>100%</i>
	<i>Digitador</i>	<i>Bachiller</i>	<i>1</i>	<i>30%</i>

Por la atención que se dignen dar al presente, anticipo mí agradecimiento.

Respuesta:

Solo debe presentar el personal técnico clave, en caso que resultare adjudicado debe contar obligatoriamente con el personal técnico adicional descrito en la **Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento.**

Por lo expuesto, se aprueba por parte de los miembros de la Comisión Técnica las respuestas consignadas en la presente acta, con lo que termina la sesión siendo las 16:00 horas y no teniendo más que tratar, se da por concluida la presente sesión.

Firmando para constancia de lo actuado los miembros de la Comisión técnica, en seis ejemplares del mismo contenido y tenor.

Ing. Arcadio Vicente Casierra Ortiz
Presidente de la Comisión

Ing. Luis Daniel Ramírez Dueñas
Delegado del área requirente

Ing. María Esther Hernández Robins
Profesional Afín

Ing. Anabella María Márquez Ortiz
Delegado del área Financiera

Ab. Walter Aristóteles Rivera León
Delegado del área Jurídica

Ing. Johanna Silva Villavicencio
Secretaria